

IGLESIA SANTA CAPILLA
DE SAN ANDRÉS

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS

PROYECTO DIRECCIÓN

2024 - 2028

GABRIEL SORIA DIAZ

INDICE

PÁGINA

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO **3**
A. Justificación 3
- Resumen proyecto dirección 4
- Normativa aplicable al acceso a la dirección 6

B. Análisis de la situación personal y profesional de la candidatura 7
C. Perfil del equipo directivo 9

2. CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y SU ENTORNO **10**
A. Análisis de factores institucionales y líneas pedagógicas 10
B. Análisis interno del centro 15
C. Análisis del contexto externo 18
- Historia del centro 18
- Entorno sociocultural 21

D. Diagnóstico de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa 24
- Identificación de las áreas de mejora 24
- Diagnóstico de necesidades y expectativas 28

3. OBJETIVOS **29**
Dimensión Pedagógica 30
Dimensión de Gobierno y coordinación 31
Dimensión Relacional 31
Dimensión de gestión de los recursos 32
Temporalización objetivos 32

4. PLAN DE ACTUACIÓN **33**
5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN **43**
6. BIBLIOGRAFÍA **48**

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A. Justificación

La LOCE modifica el modelo de acceso e implanta la selección de los directores y directoras mediante concurso de méritos convocados por las distintas Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas. Para la valoración de estos méritos se establece que los candidatos presenten un Proyecto de Dirección que será valorado por una comisión de selección, con participantes que representan a la Administración Educativa y a los Centros. La Ley orgánica de Educación (LOE, 2006) y la Ley orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE, 2013) mantienen el modelo y añaden una novedad: “Se potencia la función directiva a través de un sistema de certificación previa para acceder al puesto de director, y se establece un protocolo para rendir cuentas de las decisiones tomadas, de las acciones de calidad y de los resultados obtenidos al implementarlas”

Podemos empezar considerando que es el proyecto de dirección. Aunque existen diversos conceptos y diversos autores que lo definen, yo me voy a quedar con los siguientes, ya que creo que son los que más se ajustan a mi visión del proyecto.

Teixidó (1998) considera el proyecto de dirección como ”una propuesta razonada y planificada de mejora institucional, para cuatro años, que se concreta en un conjunto de actuaciones que realizar en los diversos ámbitos de funcionamiento del centro. Se debe partir de un profundo conocimiento de la realidad institucional y de una visión prospectiva de las líneas de actuación que emprender”.

Montero (2007) **define el proyecto de dirección** como un marco, explícito y sistemático, en el que los candidatos a la dirección de un centro desarrollan previsiones bien fundadas para situar el ejercicio de la misma. Con ese objeto, sus contenidos consideran, como grandes dimensiones o categorías, la justificación y necesidad del proyecto, la naturaleza y los objetivos básicos de la dirección que se pretende, un programa específico de intervención en ámbitos relevantes y estrategias y recursos de evaluación del propio proyecto. Todo ello, a partir de un diagnóstico de la realidad del centro en el que, considerados los aspectos destacados y mejorables, es posible establecer líneas de mejora consonantes con una visión del centro a medio plazo.

Antonio Montero (2007) establece que el proyecto puede caracterizarse por algunos aspectos básicos:

a) Es un marco explicito y sistemático, en el que los candidatos a la dirección de un centro desarrollan previsiones bien fundadas para situar el ejercicio de la misma.
b) Con este objeto, sus contenidos consideran, como grandes dimensiones o categorías, la justificación y necesidad del proyecto, la naturaleza y los objetivos

básicos de la dirección que se pretende, un programa específico de intervención en ámbitos relevantes, y estrategias y recursos de evaluación del propio proyecto.

c) Todo ello en función de un diagnóstico de la realidad del centro en el que, considerando los aspectos destacados y mejorables, es posible establecer líneas de mejoras engarzadas con una visión del centro a medio plazo.
d) Por su carácter de programa institucional, además de guardar coherencia y atender a otros proyectos institucionales del centro –con especial énfasis en los aspectos curriculares y de organización-, se sostienen en la autonomía pedagógica y organizativa, en la adaptación y ajuste a las realidades y en el refuerzo de la identidad.
e) Adopta, por tanto el carácter de propuesta pública y formal con la que los candidatos a la dirección adquieren un compromiso ante la comunidad educativa.
f) Constituye, a su vez, un elemento básico de desarrollo profesional, puesto que se trata de un mérito preferente para acceder al desempeño de la dirección y su puesta en práctica no solo describe las características del ejercicio directivo, sino que permite una evaluación de cuyos resultados se deducen efectos profesionales (continuidad, reconocimientos, promoción)

Desde la dirección potenciaré el valor añadido del centro, para lo cual, proyectaré una serie de propuestas que garanticen la igualdad de oportunidades de mi alumnado independientemente de su procedencia.

Mi intención con este proyecto es mejorar el PLAN DE CENTRO, acercarlo un poco más a la realidad y al entorno del colegio, aumentar la participación de la comunidad educativa en la vida del centro y darle el protagonismo necesario a los maestros que para mí son muy importantes en el proceso educativo. Este aumento de la participación de los maestros y de toda la comunidad en la vida del centro y su gestión es el **principal motivo** por el que me presento a la dirección, ya que creo que mi experiencia y formación tanto pedagógica como de animación sociocultural me permiten tener los instrumentos necesarios para este nuevo camino por recorrer que todos necesitamos en el centro.

El Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre hace referencia a la importancia de un liderazgo centrado en el proceso de enseñanza aprendizaje: “**El liderazgo educativo exige una serie de competencias específicas**: compromiso profesional, habilidad de motivar, capacidad de innovar e incentivar la gestión pedagógica y tener habilidades de comunicación. Los buenos líderes educativos desarrollan una visión estratégica de sus instituciones, actúan como modelos a imitar para el alumnado, el profesorado y el personal no docente, y son la clave para crear un entorno eficaz y atractivo propicio para el aprendizaje y un clima de trabajo adecuado”.

Creo que un liderazgo distribuido (según informe de la OCDE elaborado por Pont, Nusche y Moorman (2009) es necesario para establecer una línea de trabajo que nos lleve a superar problemas de convivencia, absentismo, abandono y fracaso escolar, donde cada maestro acepte como suya la responsabilidad de la formación de los alumnos del centro.

En este sentido y en base a la LOE (modificada por la LOMCE), LEA, Decreto 328/2010 y Orden de 28 de agosto de 2010 sobre organización y funcionamiento de los centros escolares de primaria también considero importante aprovechar los recursos existentes, creando una comunidad educativa abierta al entorno.

Resumen del proyecto de dirección

Mi proyecto de dirección irá encaminado a trabajar en el PLAN DE CENTRO dentro de nuestra línea de trabajo, interviniendo según muestra la tabla 1

En el mismo se implementarán actuaciones que conexionen todos los planes y programas del centro para dar respuesta a la comunidad educativa y a las necesidades de mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Tabla 1

<table>
<tr><th>ELEMENTO A INTERVENIR</th><th>AREAS DE MEJORA</th></tr>
<tr><td>El proyecto educativo. Actuar en el proyecto educativo incidiendo en aspectos como líneas de actuación pedagógica, objetivos para la mejora del aprendizaje y métodos y modelos de evaluación.</td><td>RESULTADOS RENDIMIENTO</td></tr>
<tr><td>Favorecer la participación de maestros, padres y asociaciones externas para aumentar el grado de motivación de la comunidad educativa.
Mejorar el plan de convivencia
Transformación y adecuación de espacios educativos.</td><td>ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Incluir en el nuevo Reglamento de organización y funcionamiento pautas que den a los órganos de coordinación pedagógica un fuerte impulso en el que el liderazgo distribuido sea básico para favorecer el desarrollo y puesta en práctica de un proceso de innovación pedagógica</td><td>LIDERAZGO</td></tr>
<tr><td>GESTIÓN DE PERSONAL</td></tr>
<tr><td>PARTICIPACIÓN</td></tr>
</table>

Elaboración Propia

Presento mi candidatura a la dirección en base al decreto 153/2017 de 26 de septiembre para el acceso a la función directiva y a la orden de 10 de noviembre de 2017 y declaro que conozco toda la normativa relacionada con la organización y gestión de los centros educativos, así con la legislación vigente aplicable al ámbito educativo.

Normativa aplicable al acceso a dirección

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece en el Capítulo IV del Título V las normas básicas para la dirección de los centros docentes públicos.

- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, dedica el Capítulo II de su Título IV a regular la función directiva y la figura del director o directora, vinculando el ejercicio de la dirección con la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes

- El Real Decreto 894/2014, de 17 de octubre, por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

- Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos, a excepción de los universitarios.

- Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento de selección de los directores y directoras de los centros docentes públicos, a excepción de los universitarios, y se establece el baremo a aplicar en dicha selección.

- Resolución de 19 de noviembre de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de Directores y Directoras de centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía (BOJA 25/11/2019).

B. Análisis de la situación personal y profesional del candidato. Características profesionales

Formación académica

- Maestro por la especialidad de Educación Física
- Licenciado en Psicopedagogía
- Diploma Estudios Avanzados en Didáctica de la E. Física

Otra Formación

En relación a este apartado puedo señalar que tengo cursos que hacen más de 1000 horas de formación en animación sociocultural con la especialidad de “Espacios Juveniles” realizados en el Instituto Andaluz de la Juventud, materia y ámbito que creo importante señalar para el desarrollo de la función directiva en este centro.

En relación a la formación propia dentro del ámbito de la Consejería de Educación tengo numerosos cursos de competencia digital y desarrollo de recursos digitales para el trabajo en el aula, asimismo he coordinado diferentes cursos relacionado con la programación a través de tareas y competencias (Ver concurso de méritos. Méritos académicos)

Experiencia profesional

Fuera del ámbito de la Consejería de Educación he trabajado en:

- Responsable de un taller de Cruz Roja en el barrio de la Magdalena denominado “talleres prelaborales” destinado a jóvenes entre 14 y 18 años del entorno para iniciarlos en una formación laboral y que tuvieran acceso al mercado laboral, el 95% de estos alumnos era de etnia gitana.
- Monitor de pisos de protección al menor de la Diputación Provincial de Jaén, llevando a cabo labores tanto de atención como en el ámbito educativo en relación a las habilidades sociales de estos menores.
- Gerente de empresa de gestión y animación deportiva y sociocultural

En lo referente al centro señalar como muy importante mi estancia desde 1º de EGB hasta 8º de EGB, toda mi infancia en el centro, conociendo profundamente los valores que se han desarrollado a lo largo de la historia en el centro. Hace pocos años organizamos una convivencia con los alumnos de la promoción del 81 del centro, y un poco más tarde en el 500 aniversario del centro acompañando a la actual directora y al claustro de profesores durante los actos organizados. Esto hace que sea parte viva del centro y lo que me hace mucha más ilusión, porque lo he vivido desde dentro como alumno y ahora me gustaría hacerlo como maestro y director.

Dentro de la experiencia en cargos directivos cuento con 4 años de Jefe de Estudios en el colegio Jesús María y donde dos de los cuales ejercí el cargo de director en funciones por baja laboral de quien tenía la dirección del centro, y actualmente que estoy en **CEIP Santa Capilla de San Andrés** como **Jefe de Estudios** durante el curso 2019/20

Características personales y de liderazgo

Una dirección centrada en la enseñanza y el aprendizaje se ocupa, por ello, tanto del diseño como del desarrollo del currículo en el aula, de la coordinación de los equipos, de las prácticas docentes, de las tareas y actividades didácticas, de los planes y proyectos estratégicos, de la formación, el cambio y la innovación, de la evaluación y la mejora.

Existen diferentes concepciones de liderazgo, así Hay Group" (Consultora internacional especializada en la formación de líderes) señala que "Liderazgo es la aptitud para influir sobre las personas de su entorno de trabajo y articular los recursos existentes hacia la consecución de los objetivos propuestos".

En esta línea me identifico y considero el liderazgo como un proceso y no como un rasgo o una serie de características personales, implica que existe una influencia y en consecuencia una interacción interpersonal, implica que el líder es el que lleva a la organización a las metas deseadas. Por tanto este liderazgo promueve una acción programada y compartida por múltiples actores. Este liderazgo me va a permitir trasmitir la misión y la visión así como los objetivos y valores del Centro.

Dentro del modelo de liderazgo creo firmemente en el liderazgo distribuido (Hay cierto consenso en señalar a Gibb (1954) como el padre de la idea), la aportación de todos los miembros de la comunidad es imprescindible para un desarrollo positivo de nuestro proyecto de dirección y de centro.

En este sentido tendremos como Competencias generales de liderazgo educativo (a partir del cuestionario CPSM) que se ajustan a las características del centro en general y a mí en particular, ya que me considero una persona activa y servicial, ayudando en todo lo que pueda y sepa, son:

1. Motivación hacia el logro
2. Resistencia al estrés
3. Búsqueda activa de la innovación
4. Disposición hacia el trabajo en equipo
5. Evitar la influencia de los otros
6. Asertividad

Analizando esto creo que la Competencia a la que me parece que mi perfil no se ajusta a las mismas como debiera:

1. Evitar la influencia de otros

 Escuchar a todos e intentar tomar decisiones que no molesten es muy complicado, por lo que hay personas que influyen más que otras en el proceso de toma de decisiones, bien sea por su personalidad o por experiencia, pero que en definitiva su opinión pueda llevar a tomar una y otra decisión.

Ya dentro de esta práctica de **liderazgo pedagógico** si quiero resaltar la misión y visión pedagógica y los valores compartidos con la comunidad educativa.

MISIÓN

Conseguir un centro abierto a la comunidad, evitando la aparición de guetos y aumentando el número de alumnos/as en el Centro.

VISIÓN

Elevar el nivel educativo de los alumnos/as mediante el trabajo colaborativo y transversal a todo el Centro, estableciendo una política de consenso en metodología y evaluación.

VALORES

Los valores que queremos compartir con la comunidad son el diálogo, el respeto, la responsabilidad, la participación y el esfuerzo como ejes de nuestro trabajo para la mejora del Centro en su conjunto

Así y en base al Decreto 328/2010, relacionaré mi proyecto de dirección directamente con las actualizaciones del PLAN DE CENTRO, de forma que estará sujeto a continuas revisiones y propuestas de mejora tras mi propia autoevaluación, contando con la participación y valoración de toda la comunidad educativa.

C. Perfil del Equipo Directivo

Considero, dentro de mi liderazgo distribuido y analizados los centros de poder en el Centro, que el mejor equipo directivo con el que se puede contar es el consenso de los maestros del colegio y donde su participación sea determinante para crear un equipo compacto, consensuado y a largo plazo.

Algunas características que tendrá el equipo directivo serán:

- Conocimiento y manejo de TIC, en especial la plataforma SENECA
- Formación y/o experiencia en gestión de grupos y recursos humanos
- Conocimiento del centro y su entorno
- Motivación para el aprendizaje y la innovación educativa

2.- CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y SU ENTORNO

Si identificamos el centro educativo como un sistema compuesto de numerosos elementos humanos, materiales y normativos, debemos considerar que para que el sistema funcione es necesario identificar y situar en el lugar adecuado todos los elementos del mismo. En este apartado pretendemos analizar distintos elementos relacionados con la dirección, los cuales van desde de un ámbito amplio, como son las tendencias pedagógicas, la normativa vigente o la administración educativa autonómica y local, a los elementos concretos que se relacionan con el candidato y el centro para el cual se diseña el proyecto.

Como paso previo a la puesta en marcha de un Proyecto de Dirección es imprescindible realizar un análisis de la realidad de partida que nos guiará en nuestras propuestas e intervención tanto a nivel pedagógico como de gestión.

A. Análisis de factores institucionales y líneas pedagógicas

Leyes educativas

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía,

Normativa aplicable al proyecto de dirección y líneas pedagógicas de actuación

Proyecto de dirección y plan de centro deben de estar enlazados para una correcta actuación en el centro, por lo que es necesario tener en cuenta la normativa donde se refiere tanto el Plan de Centro como el proyecto de dirección.

El **Plan de Centro** según el Decreto 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento de Organización y funcionamiento en su artículo 20 para primaria establece que **está constituido** por el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y funcionamiento y el Plan de Gestión.

Igualmente en estos Decretos establece que el Plan de Centro tendrá carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculara la comunidad educativa del mismo. Se podrá **actualizar o modificar** en su caso, tras los procesos de autoevaluación o **a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección.**

Así, cada una de las partes del plan de centro tiene una normativa específica según el ámbito de actuación, ya sea el proceso de enseñanza aprendizaje, organización y funcionamiento, liderazgo pedagógico, gestión de personal o de participación.

La normativa aplicable a cada uno de estos ámbitos se establece:

- **Proceso de enseñanza aprendizaje**
 - Absentismo escolar
 - ORDEN de 19-9-2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar. (BOJA 17-10-2005)
 - Acción tutorial
 - Proyecto educativo del centro
 - Decreto 328/2010 sobre organización y funcionamientos de los centros de educación primaria. Capitulo II del Título V.
 - Educación infantil y primaria
 - REAL DECRETO 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 28-11-2015).
 - ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
 - ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015). (19,7 MB)
 - DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- **Proceso de organización y funcionamiento**

- Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.

- Educación infantil y primaria

 - Decreto 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
 - Orden de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).

- **Liderazgo pedagógico**

 - ORDEN de 3-08-2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario (BOJA 12-08-2010).
 - ACUERDO de 29 de noviembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Éxito Educativo de Andalucía (BOJA 02-12-2016).
 - ORDEN de 14-1-2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares.

- **Gestión de Personal**

 - ORDEN de 3-09-2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación (BOJA 16-09-2010).
 - LEY 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 02-10-2015).
 - LEY 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE 02-10-2015).

- ORDEN de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).

- **Participación**

 - DECRETO 27/1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las APAs de centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 1-3-88).
 - DECRETO 28/1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las Asociaciones de Alumnos de los centros docentes no universitarios en el ámbito de la C.A. de Andalucía (BOJA 1-3-88)

- **Proyecto de Gestión**

 - ORDEN de 10-5-2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, por la que se dictan instrucciones para la gestión económica de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y se delegan competencias en los Directores y Directoras de los mismos. (BOJA 25-5-2006)

El Proyecto Educativo actual del centro en referencia a las **líneas de actuación pedagógica** es coherente con las exigencias establecidas en el marco normativo vigente, y por tanto con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, en la que se insta a los Estados miembros a «desarrollar la oferta de competencias clave». Ya la UNESCO en 1996 estableció los principios precursores para la aplicación de una enseñanza basada en competencias, identificando que los pilares básicos de una educación permanente para el siglo XXI son «aprender a conocer», «aprender a hacer», «aprender a ser» y «aprender a convivir».

Los pilares en los que se basan las líneas de actuación en el Centro son:

- Educación en valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- El desarrollo de la capacidad de los alumnos y las alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad y la iniciativa personal.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para la comunicación en lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud critica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Estos pilares se concretan en lo que en el Proyecto Educativo denominan “Las claves del proyecto educativo”:

Tabla 2. Elaboración Propia

CLAVES DEL PROYECTO EDUCATIVO	
Rigor	El proyecto educativo se ajusta fielmente a lo establecido en el nuevo marco normativo andaluz. El Centro implementará propuestas educativas basadas en tareas y actividades que garanticen el desarrollo de las capacidades del alumnado y la adquisición de las competencias clave.
Competencias clave	Diseñar un proyecto educativo que repercuta trabajar por competencias clave va a significar impregnar la organización y el funcionamiento del centro de criterios y estrategias para una practica reflexiva y coordinada en la que el alumnado aprenda haciendo y sea el verdadero protagonista de sus aprendizajes.
Pensamiento crítico	Las actividades y las tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos y desafíos para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permitan al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio critico y contribuyendo a crear conocimiento.
Riqueza	Este proyecto educativo apuesta por el aprendizaje cooperativo, en el que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

Interdisciplinariedad	Desde el proyecto educativo se garantizará que los equipos docentes tengan referentes comunes con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa… y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
Inclusión	Se van a proponer diferentes contextos de aprendizaje que requieran aplicar procesos cognitivos diversos, adecuándonos a las motivaciones e intereses del alumnado a través de ejercicios más reproductivos o literales que contribuyen a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos. A través de actividades, que van a requerir que el alumnado transfiera los aprendizajes básicos a otras situaciones, realizando inferencias, conjeturas o conexiones. Y desde tareas, contribuyendo a que el alumnado contextualice los aprendizajes a situaciones de la vida cotidiana, subrayando la importancia de la aplicación, evaluación y creación de nuevos aprendizajes. En definitiva, proponiendo productos finales diversos que den cabida a los potenciales del alumnado.
Nuevas Tecnologías	Este proyecto educativo, por tanto, también tiene como uno de sus ejes fundamentales el uso de las tecnologías en el aula, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, sino para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación).
Emprendimiento	Aprender a Emprender será uno de los pilares de este proyecto educativo. De manera transversal en todas las áreas, al alumnado se le propondrán tareas en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Estas líneas serán importantes en la elaboración de los objetivos propuestos en el presente proyecto de dirección y su plan de actuación.

B. Análisis interno del centro

Las **Normas explícitas** vienen determinadas por las leyes, decretos, órdenes, instrucciones…. Elaboradas por las administraciones competentes.

Dentro del centro y en un nivel de concreción más ajustado al mismo tenemos el **Plan Centro** está formado por el Proyecto Educativo, el Reglamento de organización y

funcionamiento y Proyecto de Gestión, documentos básicos para el funcionamiento del Centro.

En cuanto a **normas implícitas de organización y de relaciones sociales**, encontramos un ambiente distendido que permite trabajar con comodidad y favorece las propuestas que puedan llegar desde órganos colegiados y de coordinación docente, así como desde equipos educativos de las diferentes etapas que conforman el centro.

El **grado de cohesión** entre los maestros del centro es alto, sobre todo por el apoyo mutuo que reciben unos de otros, no obstante, el apoyo institucional es fundamental para crear pertenencia en todos y cada uno de los maestros del claustro, así como en los de apoyo externo, AMPA y asociaciones de la zona.

Dentro de la **cultura organizativa** del centro se adapta a la legislación y hace propuestas desde órganos de coordinación docente y órganos colegiados, estableciendo los canales adecuados de comunicación.

Entre los **maestros** existe un intercambio fluido de prácticas y recursos.

La evolución de la **convivencia** es un fiel reflejo de la sociedad actual, pero con grandes dosis de trabajo y creatividad se van consiguiendo logros, aunque si es verdad que los resultados en los indicadores homologados nos indican que hay que mejorar este aspecto, partiendo de la base actual y mejorando en la medida de lo posible el plan de convivencia.

Las **líneas pedagógicas** establecidas en el proyecto educativo no se están llevando a cabo en su totalidad, más por el alto grado de implicación y formación que suponen que por la disposición del profesorado, que en algunos aspectos se ve superado, sobre todo por la cultura de trabajo anterior al presente curso, en la que el equipo directivo asumía todas las responsabilidades.

En el actual **plan de mejora** vemos las propuestas del claustro para el curso actual que nos darán una visión más amplia sobre los aspectos a intervenir, analizando las oportunidades que nos ofrece

Tabla 3. Plan de Mejora. Elaboración propia

FACTOR CLAVE	DIMENSIÓN FACTOR CLAVE	PROPUESTA DE MEJO	INDICADOR DE LOGRO	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP.	SEGUIMIENTO		
							C	EP	NC
1	F1.1	Elaborar criterios de organización y distribuci de recursos materiales	Inventario	Elaboración y publicación de los documentos	Secretario/a	Curso Escolar			
			Documento de ubicación espacios del centro		Equipo directivo				
2	F2.1	Establecer estándares de aprendizaje imprescindi y de desarrollo por ciclo áreas	Programaciones de aula	Elaboración de estándares	Claustro	Curso Escolar			
	f.2.2	Crear Banco de recursos	Página web del centro	Elaborar banco de recursos	Coordinador TIC	Curso Escolar			
3									
4									
5	5.2	Revisar y actualizar ROF plan de convivencia	Acta Consejo Escolar	Revisión documento actual	Claustro	trimestre 1			
				Análisis DF 328	ETCP	Trimestrs 2			
				Elaboración documento	Equipo directivo				
					Consejo escolar				
6	F6.1	Difusión plan de convive a la comunidad educativ	Documento en página ve	Actualizar la web	Coordinador TIC	Trimestrs 2			
		Desarrollar a nivel de ce un proyecto para consensuar normas de a	Blog del proyecto	Desarrollo del proyecto a nivel de aula	Claustro	trimestre 1			
		Desarrollar reuniones periódicas con delegado clase	Actas de la reunión	Reuniones alumnados y delegados/as	Delegados/as	Curso Escolar			
					Tutores				
					Director/a				
		Contar con asesoramien en convivencia externos	Cronograma de asesorami	Reunión mensual con Gabinete	Equipo directivo	Curso Escolar			
					Asesores externos				

Instalación de innovaciones

Condiciones que facilitan la innovación

1. El grado de cohesión de los maestros, ya que se puede contar con ellos para todo, siempre que se le ofrezca la información y la participación adecuada y que sus propuestas sean verdaderamente atendidas.
2. Ser el colegio más antiguo de Andalucía es un hecho que tenemos que aprovechar para difundir su historia, sus logros y los de su alumnado.

Condiciones que dificultan la innovación

1. La cultura de trabajo en el Centro. El cambio y la adaptación al trabajo cooperativo, así como a la creación de tareas que permita el trabajo por competencias tiene que ser gradual y con el consentimiento de todos y cada uno de los maestros/as del Centro

C. Análisis del contexto externo del Centro

Historia del Centro

Imagen 1. Edificio anexo



El C.E.I.P. Santa Capilla de San Andrés se encuentra emplazado en el casco antiguo de la ciudad, en el viejo barrio de la Judería. Es el más antiguo de la ciudad y quizás uno de los más antiguos de Andalucía. Ha estado siempre ligado a la Santa Capilla de San Andrés, fundada por D. Gutiérrez González Doncel, tesorero del papa León X, en el año 1515, pasando por diferentes regímenes jurídicos hasta convertirse en el actual Centro de E. Infantil y Primaria dependiente de la Junta de Andalucía.

Entre los hitos históricos cabe destacar los siguientes:

- En 1515 D. Gutiérrez González Doncel dando cumplimiento a uno de sus fines fundamentales: " la enseñanza gratuita", creó una escuela en la Santa Capilla con una clase de Gramática que proporcionaría enseñanzas a un grupo de alumnos que no sería menor de doce ni mayor de veinte. Fueron las primeras escuelas de la ciudad.
- Uno de los primeros maestros fue Juan de Iciar, creador de la caligrafía española y maestro del infante D. Carlos.
- A lo largo de años y siglos estas escuelas cumplieron una gran labor social, proporcionando enseñanza gratuita a muchos jienenses. En 1907 se bendijo e inauguró el Grupo Escolar siendo durante muchos años referencia habitual para el vecindario de toda esta zona de Jaén y que sin embargo el paso del tiempo hizo que acabara en derribo.
- En 1969 se construyeron las cuatro unidades del patio pequeño. Más tarde, en los solares de las anteriores ruinas, se construyeron seis clases más en semisótano y planta principal, con varias dependencias complementarias.
- En 1976, el día 22 de junio, se establece un concierto con el Ministerio de Educación y Ciencia pasando a ser Colegio Nacional.



Imagen 1. Edificio Princicpal

- En 1986 se amplió con planta alta donde se ubicarían las clases del semisótano disponiendo este espacio para un laboratorio, sala de música, salón de actos y biblioteca.
- Posteriormente se amplió con un polideportivo cubierto, fuera del Centro, donde se imparten las clases de Educación Física y se realizan competiciones deportivas.
- En 2005 se reestructuró el espacio para poder ubicar otras dependencias necesarias con el devenir de los tiempos y las necesidades educativas del momento.
- En el 2015 se acometió una gran reforma añadiendo una escalera más, como medida de seguridad, creación de nuevas aulas, nuevas instalaciones eléctricas e informáticas, así como dotación de nuevo mobiliario por parte de la JUNTA DE ANDALUCÍA.

Las **instalaciones y dependencias** del centro son actualmente

Edificio Principal

Imagen 3. Dependencias EP

Plantas	Dependencias	Tipos de Dependencias	Tamaños de las Dependencias
Planta 1	Almacén	Almacén	Menos de 20 m2
	Almacén limpiadoras	Almacén	Menos de 20 m2
	Aseos	Aseos alumnos	Menos de 8 m2
	Aula 1	Aula ordinaria	De 50 a 45 m2
	Aula 2	Aula ordinaria	De 50 a 45 m2
	Biblioteca	Biblioteca	De 90 a 60 m2
	pasillo 1ª	Pasillo	Menos de 20 m2
	Salón de Actos	Sala de usos múltiples	Menos de 100 m2
Planta 2	Aseo minusválidos	Aseo del personal	Menos de 8 m2
	Aseos niños	Aseos alumnos	Menos de 8 m2
	Aseos profesores	Aseo del personal	Menos de 8 m2
	Aula 3	Aula ordinaria	De 60 o más m2
	Aula 4	Aula ordinaria	De 60 o más m2
	Aula 5	Aula ordinaria	De 60 o más m2
	Conserjería	Aula ordinaria	Menos de 30 m2
	Despacho de Dirección	Despacho de dirección	De 15 o más m2
	Pasillo	Pasillo	De 20 m2 o más
	patio de juegos	Patio	De 200 m2 o más
	Sala de Profesores	Sala de profesores	De 60 a 40 m2
	Secretaría	Secretaría y archivo	Menos de 40 m2

Imagen 4. Dependencias EP2

Plantas	Dependencias	Tipos de Dependencias	Tamaños de las Dependencias
Planta 2	Vestíbulo	Recibidor	Menos de 50 m2
Planta 3	Aseos alumnos	Aseos alumnos	De 8 m2 o más
	Aseos niñas	Aseos alumnos	De 8 m2 o más
	Aseos profesoras	Aseo del personal	De 8 m2 o más
	Aula Apoyo	Aula ordinaria	Menos de 30 m2
	Aula PT	Aula ordinaria	Menos de 30 m2
	Aula 10	Aula ordinaria	De 45 a 30 m2
	Aula 6	Aula ordinaria	De 50 a 45 m2
	Aula 8	Aula ordinaria	De 45 a 30 m2
	Aula 9	Aula ordinaria	De 50 a 45 m2
	Jefatura Estudios	Otros despachos	Menos de 15 m2
	Pasillo 3ª	Pasillo	De 20 m2 o más

Edificio anexo

Aquí durante el curso actual está 2º ESO en una de las aulas de la planta 1. En la otra aula de esta planta está el Aula Matinal y en la segunda planta se encuentran las dependencias del AMPA

Plantas	Dependencias	Tipos de Dependencias	Tamaños de las Dependencias
Planta 1	Aula 12	Aula ordinaria	De 30 m2 o más
	Aula 13	Aula ordinaria	De 30 m2 o más
Planta 2	Aula 15	Aula ordinaria	De 30 m2 o más
	Aula 16	Aula ordinaria	De 30 m2 o más

Imagen 5. Dependencias EA

Plantilla del CEIP Santa Capilla de San Andrés

Tabla 4. Plantilla del Centro. SENECA

Especialidad	2019/20	2020/21
Educación Infantil	2	2
Educación Primaria	5	4
Matemáticas	1	0
Educación Física (Secundaria)	1	0
Educación Física (Primaria)	0	1
Ciencias Sociales-Geografía e Historia	1	0
Música (Secundaria)	1	0
Música (Primaria)	0	1
Idioma Extranjero-Inglés (Secundaria)	1	0
Idioma Extranjero-Francés (Secundaria)	1	0
Lengua Extranjera-Inglés (Primaria)	0	1
Lengua Extranjera-Francés (Primaria)	0	0
Pedagogía Terapeutica	1	1
Pedagogía Terapeutica Eso	1	0
Apoyo Compensacion	0	0
Religión Católica (primaria)	1	1
Religión Católica (Secundaria)	1	0

La oferta educativa en el centro, según la plataforma SENECA es

Imagen 6. Oferta educativa

Unidad	Curso	Tipo	Capacidad prevista	Nº de alumnos/as asignados/as
I5	Cinco Años	PURA	25	17
1P	1º de Educ. Prima.	PURA	25	15
2P	2º de Educ. Prima.	PURA	25	16
3P	3º de Educ. Prima.	PURA	25	18
4P	4º de Educ. Prima.	PURA	25	22
5P	5º de Educ. Prima.	PURA	25	23
inf-3 y 4	Tres Años Cuatro Años	MIXTA	0	14
6P	6º de Educ. Prima.	PURA	25	20
2ºESO	2º de E.S.O.	PURA	30	20

Además de la señalada en la imagen , el Centro cuenta con 2 aulas de PT. Si hay que hacer constar que para el próximo curso desaparecerá la ESO y con ella un aula de PT

Entorno sociocultural

Imagen 7. Plano zona



La especial configuración del barrio es debida a su antigüedad: es el más antiguo de Jaén. Su primitiva traza se ha ido ampliando y remodelando conforme los siglos y las distintas culturas han ido pasando por él. Por ello para comprender sus particularidades hay que recordar unas breves notas históricas.

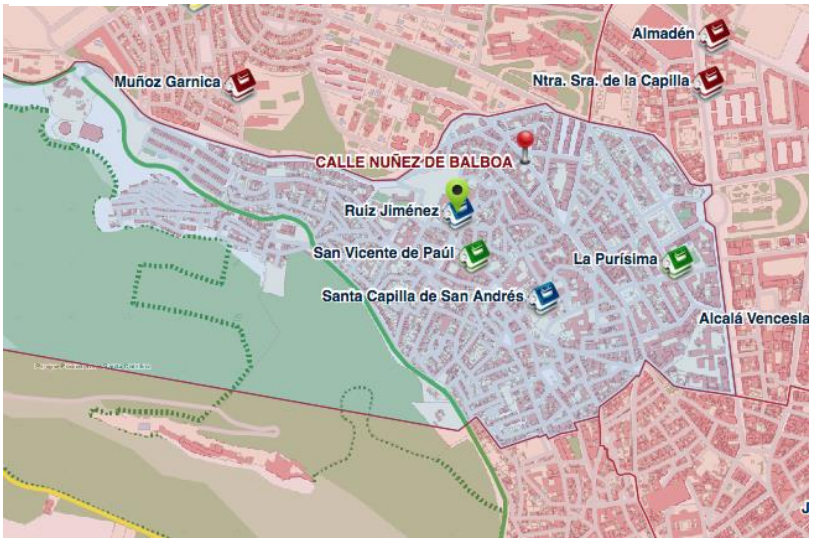
El Centro se encuentra ubicado en el Casco Antiguo de Jaén a los pies del Cerro de Santa Catalina, punto más alto de la Ciudad, dominado por el impresionante Castillo de Santa Catalina. Se encuentra formado por barrios tradicionales de trazado árabe y medieval, está lleno de monumentos, entre los que merecen especial mención la Catedral, el Palacio de Villardompardo con sus Baños Árabes, además de numerosas conventos, iglesias y palacios.

<u>Área de influencia</u>

El área de influencia del centro según datos de escolarización (figura 1) además de amplia si denota dos zonas muy diferenciadas.

Imagen 7

Imagen 8. Área de influencia



Area 1. Norte, donde el barrio es más moderno como el Arrabalejo (de Millán de Priego hacia Paseo de la Estación y Arquitecto Berges) y en la que las familias son más de clase media trabajadora y donde tienen acceso a recursos suficientes para la estabilidad familiar y laboral,

Área 2. Hacia el sur del colegio. Casco histórico de la ciudad, donde hay mucho patrimonio y viviendas más antiguas. Una mala planificación por parte de las instituciones ha hecho que muchas familias sean de bajo nivel sociocultural y económico, aunque todavía hay familias que llevan muchos años en los barrios de San Juan y San Bartolomé que mantienen un nivel sociocultural medio

El **transporte público** es escaso y mal organizado ya que a la zona sur (barrio de la Magdalena y San Juan) sólo llega un microbús con una frecuencia de una hora y sólo en horario laboral y a la zona norte o barrio del Arrabalejo ni siquiera llega a su arteria principal que es la calle Millán de Priego. El límite con la zona Oeste coincide con la arteria principal de la ciudad, el Paseo de la Estación, donde las comunicaciones son buenas y numerosas, sobre todo cuando empiece a funcionar el tranvía

En el **plano laboral** destacan dos sectores importantes. El grupo mayoritario (más del 50%) corresponde a personas en paro y obreros no cualificados. La mayoría trabajan en la construcción y asociados. En importancia le sigue un grupo formado por obreros cualificados, auxiliares administrativos, dependientes de comercio, pequeños propietarios, servicios de orden, bomberos, que suponen un 26% de las familias de nuestro alumnado. El resto podemos deducir que no tiene una fuente económica regularizada. Un gran número de mujeres que trabajan fuera de casa lo hacen en el servicio domestico, “echando horas”, lo que les hace permanecer tiempo fuera de casa.

En el entorno inmediato al colegio los **centros culturales** son pocos y los existentes están promovidos por las Asociaciones de Vecinos. Sin embargo, en el entorno próximo se encuentra la Biblioteca Municipal y el Conservatorio de Música y recientemente una sede de la Universidad Popular Municipal que oferta actividades variadas para los adultos.

En zona próxima hay una **guardería Infantil** dependiente de la Diputación Provincial. En las inmediaciones existen dos **Centros de E. Infantil y Primaria** concertados y un Centro publico

La asistencia social se realiza a través del Ayuntamiento y de la Consejería de Bienestar Social. (Plan de Barriadas de Actuación Preferente). En el entorno hay un Centro de Salud (Ambulatorio Central) y un centro de Caritas.

Se aprecia la existencia de algunos problemas debido a la presencia de personas de diferentes etnias. Existe una población importante de vecinos de raza gitana. En algunos casos se aprecia más integración y en otros no tanta.

El **nivel cultural y económico** de las familias influye de manera importante en la actitud frente al aprendizaje de los niños/as. El alumnado provenientes de familias con un nivel cultural y económico más elevado tienen unas actitudes ante el aprendizaje y unas expectativas de futuro infinitamente mejores que el alumnado que está en el caso contrario. Posiblemente esto esté debido a que estos alumnos y estas alumnas están más habituados y habituadas a la practica del estudio o a realizar actividades que le pueden ayudar en el desarrollo intelectual, como pueden ser actividades extraescolares como la música, el deporte o la informática.

Las **relaciones con las familias** son canalizadas a través de la AMPA del Centro “Torre de San Andrés”, de los representantes de estas en el Consejo Escolar, en las reuniones colectivas de finales de trimestre y en las tutorías. En general son unas relaciones de cordialidad

Sin ánimo de generalizar y respetando las individualidades, podemos establecer unas pautas frecuentes y comunes de actuación por parte de las familias que repercuten en la formación de nuestros alumnos/as.

Debido a la peculiar situación económica de nuestro entorno, en la mayoría de las familias el padre y la madre, trabajan los dos y pasan poco tiempo con sus hijos y sus hijas que suelen estar con los abuelos y las abuelas. Notamos falta de diálogo y una falta de trabajo sistemático en valores. Sin embargo se les ofrecen muchas cosas innecesarias y los niños/as reciben todos los caprichos que quieren. Se observan mayores problemas de comportamiento en familias de padres y madres separados o monoparentales.

En los trabajos que se han mandado a casa para que la familia colabore (fichas de trabajo, corrección de tareas...) no se aprecia en general colaboración de la familia. Muchas familias no asisten a reuniones colectivas y tutorías aduciendo que trabajan los dos fuera de casa, siendo las madres las que participan más que los padres en la educación de sus hijos/as.

Apreciamos diferentes esquemas de valores en las familias y en el colegio: el orden, la coherencia, el esfuerzo, la constancia, la generosidad... que se persiguen en la escuela no son compartidos por muchas familias.

El alumnado que más problemas de convivencia presentan suelen coincidir con los que sus padres y madres tienen menor relación con el Centro.

Las familias de etnia gitana, en general, participan menos en actividades del centro: reuniones colectivas, tutorías...etc. , siendo las que tienden más a sobreproteger a sus hijos/as, tanto en las relaciones con otros niños/as y los conflictos normales que suelen producirse entre ellos, como frente a otros miembros de la comunidad educativa.

La AMPA funciona de manera adecuada y participa en la vida del Centro, especialmente a través de las distintas comisiones del Consejo Escolar

El CEIP San Andrés centro está adscrito al IES San Juan Bosco,

D. Diagnóstico de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa

Identificación de las Áreas de Mejora del centro

Analizando todo lo expuesto con anterioridad, tanto la situación externa como interna del centro y los datos de los indicadores homologados, vemos que es importante identificar las siguientes áreas de mejora:

1. Proceso enseñanza/aprendizaje
2. Liderazgo pedagógico
3. Organización y funcionamiento
4. Satisfacción de los resultados

Para intervenir estas áreas tenemos que identificar y analizar las oportunidades de mejora que nos facilitarán la línea a seguir en el presente proyecto.

Las **líneas pedagógicas** establecidas en el proyecto educativo nos van a indicar la mayor parte de las **expectativas** de la comunidad educativa ya que se basan en principios importantes como:

- Regulación por parte del alumnado de su propio aprendizaje
- Hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- Capacitación para la comunicación en lengua extrajera.
- Actitudes críticas y responsables

Igualmente las **claves pedagógicas** establecidas en Proyecto Educativo nos van a dar la información necesaria para llevar a cabo el proyecto de forma más cercana a la realidad del Centro, claves como el Rigor, las competencias básicas, el pensamiento crítico, la riqueza (aprendizaje cooperativo), la interdisciplinariedad, la inclusión y las nuevas tecnologías.

También es necesario analizar los resultados de los indicadores homologados del Centro, que nos darán una visión más amplia de las oportunidades de mejora dentro del actual proyecto educativo.

Este análisis se hará teniendo en cuenta las siguiente áreas de medición:

1. Procesos de enseñanza-aprendizaje
2. Atención a la diversidad
3. Convivencia
4. Participación
 a. Relación con otras instituciones
 b. Planes y programas educativos
 c. Servicios ofertados por el centro

Procesos de enseñanza-aprendizaje

En el área de medición de Enseñanza-aprendizaje podemos ver que los indicadores que tendríamos que mejorar son la mayoría. Esto supone que este nos ofrece un gran número de oportunidades de mejora

Imagen 9. E/A

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje		
Indicador	**Tendencia**	**Relevancia**
↑ Asistencia regular en educación infantil.	▲	▲
↑ Alumnado de educación infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa.	▲	▲
↑ Promoción del alumnado que inicia educación primaria.	△	▲
↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística.	△	▲
↑ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de razonamiento matemático.	△	▲
↑ Promoción del alumnado de educación primaria por curso.	▲	▲
↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.	▲	▲
↑ Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas.	▲	▲
↑ Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas	△	▲

Atención a la diversidad

Los resultados (imagen ..) nos indican que tenemos margen de mejora en en la mayoría de los indicadores y que pueden ir relacionados con la metodología o la propia práctica docente

Imagen 10. A. Diversidad

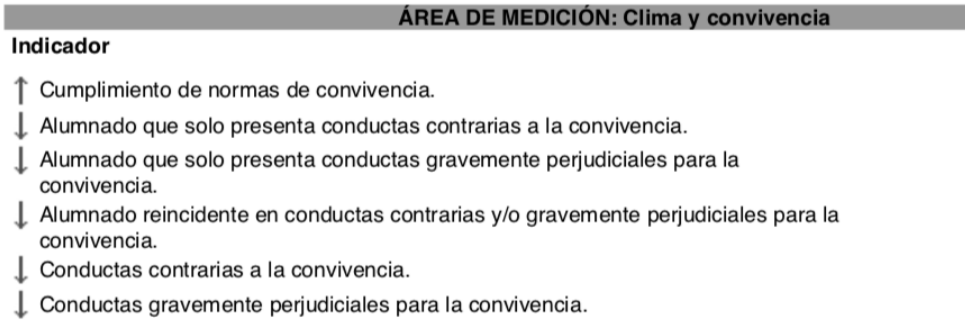
ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad		
Indicador	**Tendencia**	**Relevancia**
↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de comunicación lingüística.	▽	▼
↓ Alumnado de 2º de educación primaria que globalmente alcanza un dominio bajo en la competencia básica de razonamiento matemático.	▼	▼
↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria.		
↑ Promoción alumnado de educación primaria con adaptaciones curriculares.		
↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de educación primaria.	▲	▲
↓ Absentismo escolar en la enseñanza básica.	▽	▼
↑ Idoneidad curso-edad en la enseñanza básica.	▲	▲

En cuanto al **absentismo** observamos una tendencia irregular que ha aumentado en el curso 18/19 respecto al anterior teniendo una relevancia negativa y una gran diferencia con los centros de ISC similar, por lo que con la colaboración de familias, AMPA y otras asociaciones tendremos que trabajar para mejorar los datos actuales.

Convivencia

Es un aspecto fundamental en el centro del que todos debemos ser responsables a la hora de aplicar los diferentes protocolos que se puedan consensuar en el centro.

Imagen 11. Convivencia



ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia
Indicador
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.
↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.
↓ Conductas contrarias a la convivencia.
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

En la imagen …. Vemos que todos los indicadores nos permiten amplias oportunidades de mejora, ya que tanto la tendencia como la relevancia son negativas y que por lo tanto, sin abandonar las líneas actuales, si que podemos intervenir para actualizar actuaciones y protocolos que nos permitan mejorar en esta área.

También tenemos que tener en cuenta que la desaparición de la ESO en el centro favorece la convivencia, así como el abandono del colegio de algunos de los alumnos más conflictivos, lo que supone que a partir del curso 20/21 mejorará la convivencia.

Relación con otras instituciones

Las instituciones y asociaciones externas que trabajan en el centro en áreas como absentismo, convivencia y refuerzos educativos están:

- Sinando Calí
- Secretariado Gitano

Planes y programas educativos

RELACIÓN DE PLANES/PROYECTOS EN EL CENTRO

Planes y Proyectos Educativos en situación de: Vigente

Número total de registros: 8

Planes/Proyecto Educativo	Período de aplicación
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	DESDE 01/09/2019 - 31/08/2020
Planes de compensación educativa	DESDE 01/09/2016 - 31/08/2020
Escuelas Deportivas	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Prácticum Grado Maestro	DESDE 01/09/2019 - 31/08/2020
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Escuela TIC 2.0	Permanentemente

Servicios ofertados por el centro

Imagen 13. Servicios del Centro

Servicio	Centro en el que se realiza el servicio	DP
Comedor	23002164 - C.E.I.P. Ruiz Jiménez	
Usuarios Máximos		0
Turnos Calculados		
Turnos		0
Usuarios Vigentes		0
Usuarios Garantizados		0
Aula Matinal		
Usuarios Máximos		60
Usuarios Vigentes		38
Usuarios Garantizados		2

Servicio	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Modalidad
2ESO	11/11/2019	28/05/2020	Acompañamiento Escolar. Modalidad A (mentores)
4EP	11/11/2019	28/05/2020	Acompañamiento Escolar. Modalidad A (mentores)
5EP	11/11/2019	28/05/2020	Acompañamiento Escolar. Modalidad A (mentores)
6EP	11/11/2019	28/05/2020	Acompañamiento Escolar. Modalidad A (mentores)

Diagnóstico de necesidades y expectativas.

Estudiados todos los datos, el análisis de la realidad que hemos hecho creo que podemos trabajar durante el período de dirección según la tabla adjunta.

Tabla 5. Diagnóstico.

ACTUACIONES	ÁREAS DE MEJORA	FACTOR CLAVE
● Transformación y mejora de espacios educativos	● Proceso enseñanza aprendizaje ● Liderazgo pedagógico ● Organización funcionamiento	Utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula
● Mejora de la programación estableciendo aprendizajes imprescindibles y de desarrollo para facilitar la consecución de los mismos. ● Adecuación metodológica a las líneas pedagógicas establecidas en el proyecto educativo	● Proceso enseñanza aprendizaje ● Liderazgo pedagógico ● Resultados satisfacción	La concreción del currículo, su adaptación al contexto y la planificación efectiva de la práctica docente
● Diseño de criterios de evaluación como referentes del grado de adquisición de competencias clave y del logro de los objetivos generales del área y etapa ● Creación instrumentos de evaluación consensuados para identificar y registrar el logro del alumnado en relación a las competencias clave, comunes a todo el centro	● Liderazgo pedagógico ● Proceso enseñanza aprendizaje ● Resultados satisfacción	La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado
● Adaptar y renovar el plan de centro ● Mejorar los órganos de coordinación pedagógica	● Organización y funcionamiento ● Liderazgo pedagógico ● Gestión personal ● Participación	Una dirección orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado
● Plan de trabajo en valores con la implicación de la comunidad educativa	● Liderazgo pedagógico ● Proceso E/A	La relación interpersonal convivencia

Elaboración propia

3.- OBJETIVOS

Vamos a considerar los objetivos como un parámetro de evaluación, es decir, fines o propósitos que pretenden conseguirse con el desarrollo de nuestro proyecto de dirección.

Imagen 14. Objetivos



Es necesario apuntar la relación entre el plan de mejora, el plan de centro y el proyecto de dirección. A este respecto, los Reglamentos Orgánicos de los centros, consideran que la autoevaluación de los centros, y el plan de mejora consiguiente, debe estimar los objetivos establecidos en el plan de centro.

Y, de idéntico modo, los objetivos del proyecto de dirección han de ser consonantes con los propios del plan de centro.

Para conseguir estos fines hemos basado nuestra propuesta de objetivos en los siguientes indicadores:

1. Necesidad de un “mapa de la mejora”: fines e intenciones propias
2. Distribución por dimensiones o ámbitos de mejora
3. Prioridad y relevancia como criterios de selección de los objetivos: mejora de los rendimientos escolares
4. Vinculación con los objetivos de otros proyectos institucionales.

Para establecer un orden claro, agruparé los objetivos en cuatro dimensiones o ámbitos de actuación, relacionados con las áreas de mejora inidentificadas a lo largo del proyecto.

Tabla 6. Dimensiones y áreas de mejora

DIMENSIÓN	AREA DE MEJORA
Pedagógica	Proceso de enseñanza/aprendizaje Satisfacción de los resultados
De gobierno y coordinación	Organización y funcionamiento
Relacional	Liderazgo pedagógico
De gestión de los recursos	Organización y funcionamiento

Elaboración propia

Dimensión pedagógica

1. Incluir en el proyecto educativo aprendizajes imprescindibles y de desarrollo por área para cada uno de los niveles relacionados con criterios de evaluación que nos permita trabajar las competencias clave.

Señalado en las claves del proyecto educativo de rigor, inclusión y competencias clave. Es necesario tener muy claro cuales serán los aprendizajes imprescindibles y de desarrollo y su relación con los indicadores y criterios de evaluación. Esto supondrá trabajar de forma competencial a través de tareas, actividades y ejercicios.

2. Llevar a cabo una evaluación que nos permita conocer los resultados en forma de competencias clave y actuar en consecuencia.

Podremos rediseñar y enriquecer el currículum. Intervenir en el currículum como una forma de ampliar la participación y mejorar los desempeños, ampliar las oportunidades de aprendizaje y el acceso de todos los alumnos al currículum ofrecido. Cuidar la flexibilidad y continuidad entre etapas educativas.

3. Mejorar e implementar medidas de atención a la diversidad dentro del proyecto educativo de centro.

Como hemos observado en el análisis de los indicadores homologados del curso 18/19 el trabajo de atención a la diversidad nos ofrece oportunidades de mejora que no debemos dejar pasar y por lo tanto tenemos que trabajar en el plan de refuerzo actual que ya está adaptado a la nueva normativa e instrucciones, así como en actuaciones y programas que mejoren la **atención a la diversidad**

4. Introducir metodologías activas para el desarrollo del currículo

A lo largo del proyecto educativo se habla de aprendizaje cooperativo, tareas, aplicaciones en contextos diversos, adecuación a los intereses del alumnado… Por esto creo importante este objetivo, incluyéndolo en el plan de formación del profesorado

5. Disminuir el absentismo

Según los indicadores homologados del curso 18/19 la tendencia es irregular en este apartado aumentando en este curso. También nos indica una relevancia negativa por lo que nuestro trabajo puede ir encaminado a mejorar este apartado y cambiar el sentido de la relevancia dentro de nuestros programas de **atención a la diversidad**

Dimensión de gobierno y coordinación

6. Establecer un plan de participación y coordinación de los órganos colegiados y los equipos docentes para afianzar un liderazgo distribuido

Mejorar la calidad del profesorado. Los directivos proporcionan una rica variedad de oportunidades para el desarrollo, elevar el nivel y mantener la motivación y el compromiso. Formación basada en la escuela conjuntada con apoyos externos.

Dimensión relacional

7. Conseguir un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa que fomente actitudes de eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, cultura y religión.

Es ampliamente reconocida la aportación del clima organizativo al buen funcionamiento de las escuelas. Los directores podemos ejercer una gran influencia sobre el mismo de dos maneras como mínimo: promoviendo la colaboración en todos los ámbitos de la escuela y estableciendo redes de comunicación y apoyo mutuo con diferentes personas, grupos e instituciones de su entorno.

8. Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.

Recogerá las actuaciones del centro en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género, incluyendo cualquier forma de discriminación, acoso u hostigamiento será un objetivo importante en nuestro proyecto

9. Establecer los mecanismos necesarios para la participación de las familias en la vida del centro, así como asociaciones e instituciones del entorno.

Construir relaciones fuera de la comunidad escolar. Construcción y mejora de la imagen y reputación de la escuela y el compromiso con la comunidad como dimensiones esenciales del éxito a largo plazo. Red de vínculos entre la escuela con otras organizaciones de la comunidad local

Gestión de Recursos

10. Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas fundamentales para la gestión de recursos educativos, personales y materiales.

De la manera en que gestionemos en los centros docentes la información y de la que articulemos su tratamiento dependerá el modelo de gestión del centro, con una responsabilidad directa de la dirección, pero que será compartida y asumida por toda la comunidad educativa

11. Actualizar el Proyecto de Gestión del Centro para potenciar la capacidad de uso de los recursos del centro, tanto materiales como humanos.

La transformación y mejora de los espacios educativos así como definir las funciones del personal administrativo y de servicios (PAS) será un aspecto importante a trabajar para conseguir un Centro funcional y organizado.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS

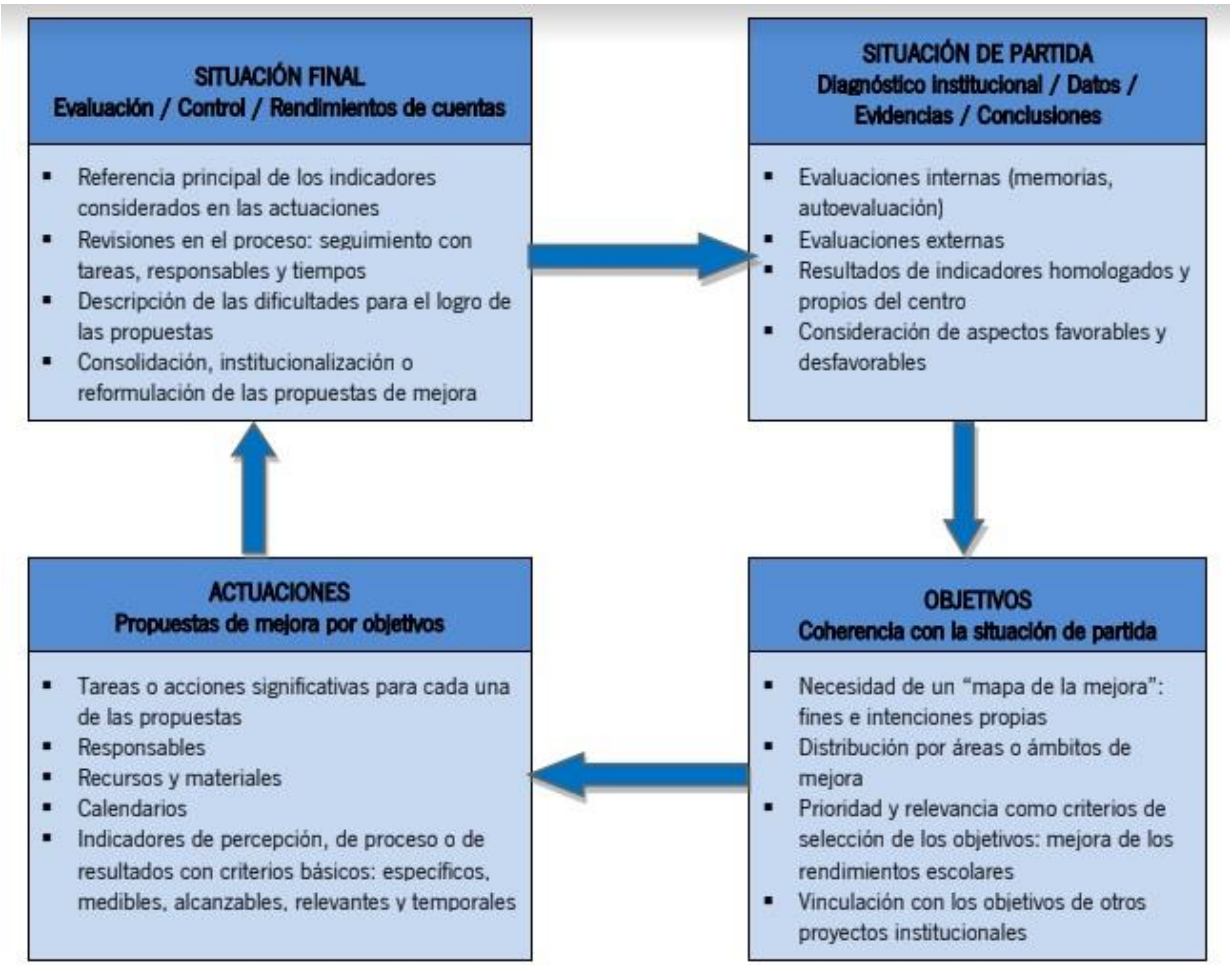
La temporalización y secuenciación de los objetivos vendrá dada en el plan de actuación, aunque se consideran objetivos a cumplir a los largo del período de dirección, bien en su ejecución, bien en su seguimiento y evaluación.

Se establecerán **momentos claves** para su seguimiento y que coincidirán con las sesiones de evaluación de los equipos docentes y la reuniones de valoración de los resultados en el ETCP

4.- PLAN DE ACTUACIÓN

Para diseñar el plan de actuación hemos seguido el siguiente esquema proporcionado en los recursos del curso de Función Directiva del año 16/17

Imagen 15. Plan actuación. Curso Función Directiva 2017



En las tablas adjuntas podemos encontrar todos y cada uno de los apartados indicados en la imagen anterior.

Los indicadores, vinculados a cada una de las actuaciones del plan, son la mejor herramienta para determinar el grado de logro de cada uno de los objetivos del proyecto de dirección y dar cuenta de los resultados alcanzados, puesto que contribuyen de manera decisiva a la evaluación del plan de mejora. Conviene prestar especial atención a los indicadores. Su naturaleza, aunque seguidamente se aporten algunas definiciones, se aproxima a la de las evidencias del grado de logro de los resultados.

Como forma sintética de estimar la utilidad y calidad de los indicadores, es bastante oportuno considerar las características (Imagen 16) de los indicadores clave de rendimiento.

Imagen 16. Indicadores. Curso Función Directiva 2017

Específicos	–	Elaboración de un documento para la revisión de las actividades culturales realizadas en el entorno del centro por distintas instituciones.
	+	Celebración de al menos una reunión, en el curso escolar, con las entidades y asociaciones del entorno del centro que desarrollen actividades útiles para distintos ámbitos del proyecto educativo del centro, a fin de recabar su participación y colaboración con el centro.
Medibles	–	Incremento de las sesiones de tutoría con las familias del alumnado.
	+	Celebración de al menos una sesión de tutoría, durante el curso escolar, con las familias del 90% del alumnado de la clase.
Alcanzables	–	Mejora de las condiciones socioeconómicas del entorno y de las familias del alumnado.
	+	Disposición semanal de, al menos, dos horas de refuerzo y apoyo en pequeño grupo para el alumnado con desventaja sociocultural .
Relevantes	–	Homologación de las características formales de las pruebas escritas.
	+	Incremento de un 15% del porcentaje de alumnado que alcanza los niveles altos en las pruebas de evaluación externa.
Temporales	–	Incremento del uso de la biblioteca del centro.
	+	Catalogo de los fondos de la biblioteca en el primer trimestre del curso. Disposición de un programa de gestión que permita valorar su uso, a lo largo del curso, por el alumnado.

Los **agentes** serán de **ejecución y control**. El control se llevará a través de los órganos colegiados y bajo la coordinación de la dirección del Centro y los demás agentes responsables serán los encargados de la ejecución del Plan de Actuación.

<table>
<tr><th colspan="6">OBJETIVO: Incluir en el proyecto educativo aprendizajes imprescindibles y de desarrollo por área para cada uno de los niveles, relacionados con criterios de evaluación que nos permita trabajar las competencias clave</th></tr>
<tr><th>ACTUACIÓN</th><th>AGENTES</th><th colspan="2">TEMPORALIZACIÓN</th><th>RECURSOS</th><th>INDICADORES/EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>Concretar los estándares de aprendizaje en la etapa. Aprendizajes mínimos y deseables</td><td>Equipo directivo, Tutores, Equipos docentes, ETCP</td><td colspan="2">Primer año</td><td>Reuniones equipos docentes y ETCP
Documentos de trabajo</td><td>Elaboración y aprobación en el órganos correspondiente de documentos de trabajo
Disposición documento de concreción</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Relacionar estándares y criterios de evaluación en base a las competencias clave</td><td rowspan="3">Equipo directivo, Tutores, Equipos docentes, ETCP</td><td>Primer año</td><td>2º año</td><td rowspan="3">Reuniones equipos docentes y ETCP
Documentos de trabajo</td><td>1º año</td><td>2º año</td></tr>
<tr><td>Relacionar estándares y criterios en las áreas de lengua y matemáticas</td><td>Todas las áreas</td><td>Documento relacionando al menos estándares y criterios de las áreas de lengua y matemáticas</td><td>Documento de todas las áreas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Anual</td><td colspan="2">Elaboración y aprobación plan de formación</td></tr>
<tr><th colspan="6">OBJETIVO: Llevar a cabo una evaluación que nos permita conocer los resultados en forma de competencias clave y actuar en consecuencia</th></tr>
<tr><th>ACTUACIÓN</th><th>AGENTES</th><th colspan="2">TEMPORALIZACIÓN</th><th>RECURSOS</th><th colspan="2">INDICADORES/EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Consensuar y ponderar indicadores de evaluación en función de las programaciones establecidas</td><td rowspan="2">Equipo directivo, Equipos docentes, EOE, ETCP, Claustro</td><td>1º año</td><td>2º, 3º y 4º año</td><td rowspan="2">Sesiones de trabajo
Reuniones
Evaluaciones
Cuestionarios</td><td>1º año</td><td>2º, 3º y 4º año</td></tr>
<tr><td>Consensuar y ponderar indicadores</td><td>Seguimiento y mejora</td><td>Ponderar indicadores de matemáticas y lengua en todos los cursos</td><td>Todas las áreas
Constancia actas de evaluación de la mejora de los resultados escolares</td></tr>
</table>

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES/EVIDENCIAS	
Establecer los mismos instrumentos de evaluación en todos los cursos para las distintas competencias	Equipo directivo, equipos de ciclo, EOE, ETCP, Claustro	Elaboración de instrumentos durante el primer año y seguimiento y mejora en los siguientes	Reuniones, material de consulta y trabajos ext	1º año	2º, 3º y 4º
				Establecer 3 instrumentos de evaluación	Terminar de establecer los instrumentos, al menos 5 Aplicación por cursos

OBJETIVO: Llevar a cabo una evaluación que nos permita conocer los resultados en forma de competencias clave y actuar en consecuencia

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES/EVIDENCIAS
Creación de herramienta de evaluación por competencias. En su caso CUADERNO DEL ALUMNO en SENECA	Equipo directivo, Equipos docentes, equipos de ciclo, ETCP	Primer año	Reuniones de trabajo, TIC (Excel/SENECA)	Constancia en las actas de evaluación su cumplimentación según indicadores de SENECA
Establecimiento de mecanismos para detectar que el progreso del alumno es adecuado, arbitrándose medidas de refuerzo educativo	E. directivo, E. docentes, E. de ciclo, EOE, ETCP,	Durante todo el proyecto	Sesiones de evaluación, entrevistas, cuestionarios	Existencia de programas de refuerzo individualizados Disminución de al menos un 5% del número de alumnos con dificultades de aprendizaje

OBJETIVO: Mejorar e implementar medidas de atención a la diversidad dentro del proyecto educativo del centro

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES/EVIDENCIAS
Incluir dentro del nuevo PLAN DE CENTRO un protocolo de detección de necesidades educativas adaptadas a la normativa vigente	Equipo directivo, ETCP, EOE, equipos de ciclo	Primer trimestre	Reuniones, evaluaciones anteriores, plan de mejora	Elaboración de un protocolo de detección de necesidades adaptado a las instrucciones vigentes y aprobado en el ETCP

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES/EVIDENCIAS
Mejorar el plan de refuerzo	Equipo directivo, ETCP, EOE, equipo de apoyo, maestro apoyo y maestro compensatoria	Durante todo el período de dirección	Reuniones, plan de autoevaluación, plan de mejora, indicadores homologados	Propuestas de mejora trimestrales (Constancia en actas sesiones de evaluación)
Establecer espacios educativos adecuados	Equipo directivo, tutores y maestro de apoyo y compensatoria	Primer trimestre	Cuestionarios, entrevistas, reuniones	Disposición de documentos con propuestas de espacios educativos adecuados
Elaborar materiales y recursos para favorecer el uso de metodologías alternativas	Equipo de apoyo, tutores	Durante todo el período de dirección	TIC's, Reuniones, CEP	Programaciones maestros del equipo de Orientación. Actas reuniones de ciclo equipo de orientación interna
Hacer un horario adecuado a las necesidades de los alumnos	Jefe de Estudios, tutores y maestros de apoyo y compensatoria	Primer trimestre	Reuniones, horarios de otros centros, cuestionarios	Existe horario consensuado y aprobado en las actas de las diferentes reuniones Plan de Gestión y horarios en SENECA

OBJETIVO: Introducir metodologías activas para el desarrollo del currículo

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPOR	RECURSOS	INDICADORES		
Continuar con el plan de formación actual	Equipo directivo, Claustro	Durante todo el período de dirección	CEP, Agentes externos, Equipo directivo	Presencia de estas metodologías en las Programaciones de aula, UDIs y Proyecto educativo		
Implementación metodologías	Profesorado	Durante todo el período de dirección	Plataforma Séneca, Recursos propios, CEP	Presencia en las UDIs		
				1º año	2º año	3º año
				3 áreas	5 áreas	Todas

OBJETIVO: Disminuir el absentismo escolar en el centro				
ACTUACIÓN	**AGENTES**	**TEMPOR**	**RECURSOS**	**INDICADORES/EVIDENCIAS**
Aportaciones agentes externos	Comisión Municipal Absentismo escolar, responsables asociaciones, tutores, director	Primer trimestre	Sesiones de trabajo, actas reuniones	Elaboración y constancia de un documento de colaboración
Elaborar un plan de Absentismo	Director, Tutores, EOE CMAE, Consejo Escolar	2º y 3º trimestre	Reuniones órganos colegiados y docentes. Normativa vigente Otras experiencias	Existencia de inventario de la adaptación de materiales curriculares Programa de actividades extraescolares Actuaciones sobre aportaciones externas Normas sobre justificación de faltas
Campaña de información y sensibilización	Equipo Directivo ETCP CMAE Equipos de ciclo	2º, 3º y 4º año completos	Sesiones de trabajo Reuniones con agentes externos Reuniones con familias Página web	Constancia en los documentos del centro de un plan de sensibilización e información sobre absentismo escolar a las familias
Medidas de atención a la diversidad	Tutores Equipo docente, Equipo ciclo, ETCP Equipo de Orientación Equipo directivo	Durante todo el proyecto de dirección	Programaciones Adaptaciones curriculares Programas de refuerzo	Disposición semanal de, al menos, dos horas de refuerzo en pequeños grupos para el alumnado con desventaja sociocultural

OBJETIVO: Orientar la dirección y coordinación del centro a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN		RECURSOS	INDICADORES/EVIDENCIAS
Reestructurar la organización: rediseñar roles y responsabilidades. Rediseñar las funciones y las formas de liderazgo en modos horizontales que promuevan el compromiso e implicación del personal.	Equipo directivo y ciclos	1º año	2º, 3º y 4º año	Normativa, Plan de Centro, plan de autoevaluación y plan de mejora, Claustros, Reuniones ciclo	Documento criterios de nombramiento (Actas claustro, ciclos y ETCP)
		Nombramto establecido en la norma (septiembre)	Nombramto según Proyecto educativo (septiembre de cada año)		
Elaboración dentro del PLAN DE CENTRO de calendario de reuniones de los órganos de coordinación	Equipo Directivo, equipos de ciclo, ETCP	Septiembre de cada año		Plan de Centro, plan de autoevaluación y plan de mejora	Constancia del calendario de reuniones establecido en el Plan Anual de Centro
Difusión del PLAN ANUAL DE CENTRO y todas las actuaciones en referencia al mismo	Equipo directivo	Al principio de cada trimestre		Página web, tablones de anuncios, redes sociales, email	Constancia en el registro de salida de email, publicación en web y documentos en Plan Anual de Centro

OBJETIVO: Conseguir un clima de convivencia y comunicación interpersonal entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa que fomente actitudes de eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, cultura y religión.

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES
Mejora y seguimiento del plan de convivencia estableciendo redes de comunicación y apoyo mutuo con diferentes personas, grupos e instituciones de su entorno.	Equipo directivo, Equipos docentes, EOE, ETCP, Claustro y Consejo Escolar	Durante todo el proyecto	Sesiones de trabajo Reuniones Evaluaciones Plan de autoevaluación Plan de mejora	Actas de las sesiones de trabajo y de las reuniones de los órganos de coordinación pedagógica. Incremento de las sesiones de tutoría con las familias. Celebración de al menos 1 reunión trimestral con las entidades y asociaciones del entorno.

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES
Establecer estrategias de intervención urgente para conductas graves a la convivencia	Equipo directivo Maestros Consejo Escolar Comisión de convivencia EOE y Orientador	Primer trimestre del primer año	Sesiones de Trabajo ROF Decreto 328/2010 Protocolos de convivencia	Documento de recogida de datos sobre conductas graves Memoria de aplicación de estrategias de intervención
Planificación y aplicación de estrategias para la difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del Plan de Convivencia	Equipo directivo	Durante Todo el proyecto de dirección	TIC's, Radio Escolar, Cuestionarios, Página web del centro, redes sociales	Existencia de documento de planificación (Plan Anual de Centro). Constancia de informes trimestrales sobre canales de difusión del plan Publicación web, tablón anuncios.

OBJETIVO: Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES
Establecimiento de medidas concretas para profundizar, desde una perspectiva de género, en los Planes de Centro, en los materiales y en el currículo	Equipo directivo, Equipos docentes, EOE, ETCP, Claustro y Consejo Escolar	Durante todo el proyecto	Sesiones de trabajo Reuniones Evaluaciones Plan de autoevaluación Plan de mejora	Actas de las sesiones de trabajo y de las reuniones de los órganos de coordinación pedagógica. Incremento de las sesiones de tutoría con las familias. Celebración de al menos 1 reunión trimestral con las entidades y asociaciones del entorno.
Realización de acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género	Equipo directivo, Equipos docentes, EOE, ETCP, Claustro y Consejo Escolar	Durante todo el proyecto	Sesiones de trabajo Reuniones Programaciones didácticas Plan de igualdad Plan d convivencia	Inclusión de al menos 3 acciones de sensibilización en el plan de acción tutorial Inclusión de al menos 1 actividad de formación en materia de coeducación en el Plan de formación establecido en el Plan anual de centro

OBJETIVO: Establecer los mecanismos necesarios para la participación de las familias en la vida del centro, así como asociaciones e instituciones del entorno				
ACTUACIÓN	**AGENTES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**RECURSOS**	**INDICADORES**
Elaboración de un calendario de reuniones con un orden del día consensuado	Equipo directivo Consejo Escolar	Establecer un calendario anual en cada curso	Sesiones de trabajo, reuniones, Plan Anual	Constancia de calendario de reuniones en el Plan Anual
Definición y puesta en práctica de un plan de promoción de la imagen externa	Equipo directivo Responsable TIC del centro	Plan anual y acciones trimestrales	Reuniones y sesiones de trabajo Página web Redes sociales	Publicación de al menos 2 entradas mensuales en la web del centro Constancia de una publicación semanal en los perfiles de las redes sociales

OBJETIVO: Usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas fundamentales para la gestión de recursos educativos, personales y materiales				
ACTUACIÓN	**AGENTES**	**TEMPORALIZACIÓN**	**RECURSOS**	**INDICADORES**
Incorporación al Proyecto de Gestión de programas y aplicaciones informáticas para la gestión del personal y los recursos del centro	Equipo Directivo Consejo Escolar	Primer trimestre del primer año	Internet CAU Documentos teóricos y prácticos sobre programas y aplicaciones informáticas	Constancia en el proyecto de gestión de los programas y aplicaciones a utilizar en cada caso
Establecimiento de un plan de formación para el uso de las TIC dentro del plan de prevención de riesgos laborales	Equipo Directivo Responsable riesgos laborales del centro	Anualmente dentro del plan anual de centro	CEP Delegación Provincial de Educación Plan riesgos laborales	Inclusión de al menos 1 jornada de formación dentro del Plan de riesgos laborales y el plan anual de centro

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN		RECURSOS	INDICADORES/EVIDENCIAS
Impulso a la biblioteca del centro para trabajar en la línea 3 de participación en la red de bibliotecas de Andalucía	Equipo directivo Equipo de biblioteca Coordinador biblioteca	1º año	2º, 3º y 4º año	Normativa, Plan de biblioteca, plan de autoevaluación y plan de mejora, Claustros, Reuniones ciclo	Proyecto biblioteca anual, constancia de inscripción en líneas sucesivas en el portal de bibliotecas de la Consejería, Incremento del catálogo de fondos a lo largo de cada curso escolar
		Adaptar la biblioteca a las línea de participación 1	Adaptar la biblioteca líneas de participación 2 y 3		

OBJETIVO: Actualizar el Proyecto de Gestión del Centro para potenciar la capacidad de uso de los recursos del centro, tanto materiales como humanos.

ACTUACIÓN	AGENTES	TEMPORAL.	RECURSOS	INDICADORES
Establecimiento de canales de comunicación que favorezcan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa	Equipo directivo	Primer trimestre de cada curso escolar	Página web, redes sociales, wassap, Calendarios de reuniones Ley de protección de datos	La información en la página web es clara y precisa. Existen grupos de wassap con información y comunicación tanto en una sola dirección como en ambas. Constancia de una base de datos con todos los miembros de la comunidad educativa. Datos memoria de autoevaluación referentes a comunicaciones con la comunidad educativa
Información clara y precisa sobre los recursos del centro. Ubicación, normas de uso, responsables…	Equipo directivo	Primer trimestre	Plataforma Séneca, página web, Inventarios, plan de acogida	Inventario de centro, biblioteca y aulas Lugar y fecha de la publicación del inventario Constancia de documento sobre normas y responsables de recursos, planes y programas del centro en el plan anual de centro.
Transformación y mejora de espacios educativos	Equipo directivo, comunidad escolar	1º y 2º año	Espacios del centro, proyectos educativos, Concursos ideas	Evidencia de inclusión en el Plan anual de Centro, evidencias fotográficas y videos, Memoria Autoevaluación, Inventario del centro.

5.- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN

Principios

El éxito de nuestro proyecto de dirección nos lo va a decir la información que vayamos obteniendo durante su implementación y la toma de decisiones a lo largo del proceso. Para esto es necesaria una evaluación continua que tendrá los siguientes **principios**:

1. **Confidencialidad**, no publicando datos que puedan afectar a terceras personas
2. **Participación**, favoreciendo las aportaciones de toda la comunidad educativa
3. **Respeto intimidad**, evitando filtraciones de datos sensibles
4. **Objetividad**, evitando que incidan en los resultados nuestra forma de pensar o sentir
5. **Publicación** de los resultados en web del centro y tablones de anuncios

Principios que estarán presentes también en la evaluación final

Agentes

Los agentes que participan en el desarrollo y evaluación son

- **Tutores**, en el seguimiento de los resultados de los alumnos, absentismo y convivencia
- **Familias,** en permanente contacto con el centro para aportar y recibir información del mismo
- **Equipo directivo**, haciendo un seguimiento del proyecto y ajustándolo para mejorarlo
- **Equipos docentes y de ciclo**, aportando información y mejoras para el proyecto
- **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica**, gestionando y proporcionando mejoras
- **Claustro**, aprobando y participando en las medidas que se tomen para mejorar el proyecto
- **Consejo Escolar**, conociendo y aprobando las acciones oportunas para la mejora del rendimiento y la convivencia así como el descenso del absentismo
- **Comisión Municipal de Absentismo escolar**, en procesos de absentismo
- **AMPA y Asociaciones externas especializadas**, colaborando con el centro para la mejora del mismo
- **Inspección**, aconsejando y aportando conocimientos desde la administración

Procedimientos

La evaluación continua se llevará a cabo mediante **reuniones** con los agentes implicados en cada objetivo y con **sesiones de trabajo** para detectar las posibles dificultades y aportar procesos de mejora.

También se hará de forma trimestral coincidiendo con las **sesiones de evaluación** y anual en la **memoria de autoevaluación**.

Instrumentos y evidencias

Los instrumentos de evaluación estarán directamente relacionados con las evidencias de los indicadores, estos instrumentos serán:

- Actas de las reuniones
- Calendario de sesiones de trabajo
- Informes emitidos
- Resultados de evaluación
- Indicadores homologados
- Encuestas y entrevistas
- Memoria de autoevaluación

Momentos

La evaluación se llevará a cabo en los momentos estimados en la implementación del proyecto, siendo continua a lo largo del proceso y final para observar posibilidades de mejora

Fig. 23: *Carácter y momentos de la evaluación del proyecto*

Momentos y carácter de la evaluación	Procedimientos para realizarla
Inicial Expectativas Utilidad del diseño ...	• Valoración del proyecto de dirección por la comisión de selección • ...
A lo largo del desempeño Continua Descriptiva Formativa Mejora ...	• Concreción, cada curso escolar, del grado de desarrollo del proyecto de dirección, vinculándolo al plan de mejora como resultado de la memoria de autoevaluación del centro. • Revisiones periódicas del proyecto de dirección en las propias sesiones trimestrales de evaluación del alumnado y en el seguimiento del plan de mejora en cada curso. • Revisión y evaluación del proyecto tomando como referencia la memoria de autoevaluación de cada curso. • Informes anuales de la dirección sobre la gestión desarrollada, a partir de una autoevaluación basada en los indicadores del plan de actuación del proyecto de dirección. • Encuestas o valoración del grado de satisfacción de los sectores de la comunidad educativa, en función de lo establecido en los indicadores. • ...
Final Acreditativa ...	• Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección de Educación. • Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección. • Informes o valoraciones de los órganos de gobierno, de coordinación docente y de los sectores de la comunidad educativa. • ...

Procedimientos de información a la comunidad educativa y grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto (PD Adelaida López)

El proyecto se dará a conocer a la comunidad educativa siguiendo un proceso y unos momentos para su difusión según la tabla adjunta

Tabla 7 (PD Adelaida López)

FASES	AGENTES	CARÁCTER	PROCEDIMIENTOS
INICIAL	• Claustro • Consejo Escolar • Com. Selección	• Informativo • Selectivo	• Presentación claustro en sesión extraordinaria • Presentación Consejo Escolar en sesión extraordinaria • Tablón de anuncios del centro

A partir de la selección del proyecto, si se da el caso, se dará un proceso de seguimiento

Tabla 8 (PD Adelaida López)

FASES	AGENTES	CARÁCTER	PROCEDIMIENTOS
CONTINUA	• Revisión trimestral/anual en equipos de ciclo • Informe trimestral/anual de ETCP • Informe trimestral/anual del equipo directivo y traslado al claustro y consejo escolar	• Continuo • Descriptivo • Formativo • Participativo • De mejora Se tendrá en cuenta • Logros • Dificultades • Propuestas de mejora	• Concreción del grado de desarrollo y cumplimiento del proyecto de Dirección en el Plan de Centro y sus revisiones posteriores • Elaboración de indicadores más concretos para la evaluación de las distintas actuaciones previstas y realizadas • Revisiones trimestrales del PD en las sesiones de seguimiento del Plan de Mejora como un todo integrado • Revisión y evaluación del PD en la memoria anual • Informe anual de la Dirección y autoevaluación del PD
FINAL	• Sectores de la comunidad educativa • Inspección educativa	• Normativo • Valorativo • Acreditativo	• Evaluación del ejercicio de la dirección por la inspección educativa • Memoria sobre la gestión desarrollada y autoevaluación del PD • Informes de los órganos de gobierno, de coordinación docente y demás sectores de la comunidad educativa • Informe prescriptivo SENECA

Para una mejor gestión y seguimiento de la evaluación trabajaremos sobre tablas que van a favorecer el trabajo y su interpretación. Para cada uno de los objetivos utilizaremos una tabla (tabla 9) que nos proporcionará la información suficiente para conocer y evaluar todos y cada uno de los indicadores de logro que hemos mencionado en el plan de actuación.

C = Conseguido **EP** = En proceso **I** = Iniciado **NI** = No Iniciado

OBJETIVOS	**VALORACIÓN**				
	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4	Final
OBJETIVO: Incluir en el proyecto educativo aprendizajes imprescindibles y de desarrollo por área para cada uno de los niveles, relacionados con criterios de evaluación que nos permita trabajar las competencias clave					
INDICADORES DE LOGRO					
Elaboración y aprobación en el órganos correspondiente de documentos de trabajo					
Disposición documento de concreción					
Documento relacionando al menos estándares y criterios de las áreas de lengua y matemáticas					
Documento de todas las áreas					
Elaboración y aprobación plan de formación					

DIFICULTADES (Aspectos mejorables)	**LOGROS (Aspectos destacables)**	**PROPUESTAS DE MEJORA**

Tabla 9.- Tabla ejemplo seguimiento indicadores y evaluación del proyecto
Elaboración propia en base a ejemplos del documento marco del Módulo 3. Curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva

6.- BIBLIOGRAFIA

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. JUNTA ANDALUCÍA. Manual del Curso de Formación sobre el Desarrollo de la Función Directiva. (2016-2017).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- Decreto 328/2010 de organización y funcionamiento de los centros de educación primaria
- Orden 20 de agosto de 2010 sobre organización y funcionamiento de los centros escolares de educación primaria
- ADIDE ANDALUCIA. https://www.adideandalucia.es
- Bolívar. MAGIS_10 Lid pedagógico y distribuido y mejora logros académicos.pdf
- Bolívar Educar_11 Aprender a liderar líderes.pdf
- González_2003 Estructuras para el trabajo y la coordinación de los profesores en los centros.pdf
- Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
- III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, aprobado por Orden de 31 de julio de 2014.
- Indicadores homologados 2019 CEIP SAN ANDRÉS
- Plataforma Séneca. Consejería de Educación Junta de Andalucía
- Plan de mejora CEIP Santa Capilla de San Andrés 2019
- Plan de Centro CEIP Santa Capilla de San Andrés
 - Reglamento de organización y funcionamiento
 - Proyecto Educativo
 - Plan de Convivencia
 - Plan de refuerzo y atención a la diversidad